SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA Nº 1680

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 17 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Vigésimo** aniversario de la entrega del informe con que culminó la investigación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, ocurrida el 20 de septiembre de 1984. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giudici** y **otros**. (6.316-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, por el que se conmemoran los veinte años de creación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (Conadep); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el vigésimo aniversario de la entrega, el día 20 de septiembre de 1984, del informe con que culminó la investigación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (Conadep), creada por decreto 187/83 firmado por el entonces presidente de la Nación doctor Raúl Alfonsín, obra que desnudó los métodos de la represión ilegal y del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2004.

Hugo R. Perié. – Susana B. Llambí. – Alicia E. Tate. – Stella M. Córdoba. – Guillermo De La Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia G. Esteban. – Santiago Ferrigno. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Aldo Neri. – Jorge Rivas. – Rosario M. Romero. – José Roselli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, por el que se conmemoran los veinte años de creación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (Conadep); y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Hugo R. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la conmemoración de los veinte años de la investigación de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (Conadep), creada por decreto 187/83, firmado por el entonces presidente de la Nación doctor Raúl Alfonsín, que diera origen al informe que desnudó los métodos de la represión ilegal.

Silvana M. Giudici. – Nilda Garré. – Juliana Marino. – Cristian A. Ritondo.

Imprenta del Congreso de la Nación